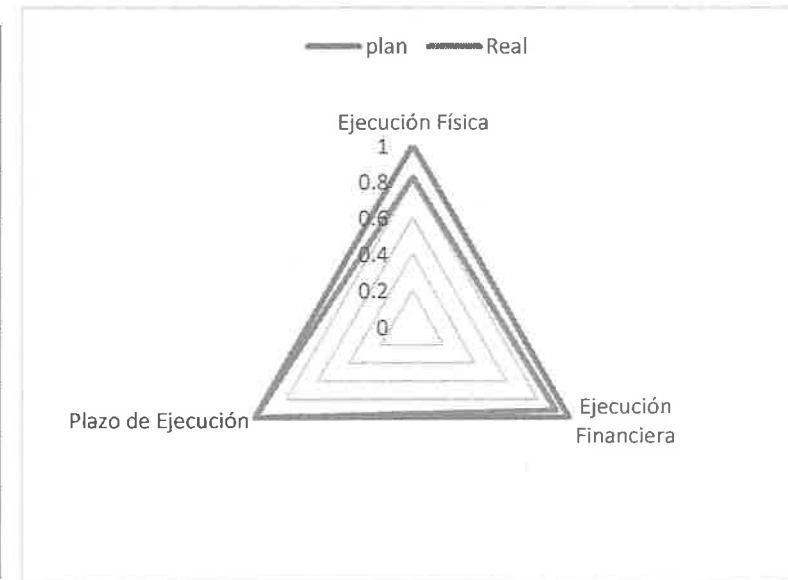


Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado: ENERO / FEBRERO
²Ejercicio Fiscal: 2019
³Proyecto/Programa: PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA
⁴Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

⁵ Número de Préstamo	BID 2018 / OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	14/01/2019		
⁶ Código Presupuestario	5204020108	¹⁴ Fecha del decreto	19/02/2009		
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	25/02/2009		
⁸ Entidad ejecutora	MINEDUC	¹⁶ Fecha de Vigencia	25/02/2009		
⁹ Unidad Ejecutora	DIPLAN	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	23/06/2009		
¹⁰ Moneda del Préstamo	UD	¹⁸ Fecha de cierre	27/04/2018		
¹¹ Monto aprobado	150,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	50		
¹² Monto aprobado Q.	1,155,667,500.00	²⁰ Plazo de ejecución	N/A		
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	82,000,000.00	100%	²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A	%

Tipo de cambio: 7.70445 Q x 1 USD (vigente al día del reporte).



²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

Programa “Mi Escuela Progresá, Préstamo BID 2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo “0”.	31/12/2018	Saldo 0	Se adjunta reporte R00815227. Estado de cuenta única de préstamo última hoja
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	28/12/2018	Se trasladó al fondo común la ganancia cambiaria	Oficio DCP-SO-DAEPE-0019-2019.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa		Pendiente, ya que los coejecutores todavía tienen saldo en sus cuentas	Se solicitará por escrito a coejecutores que informen la situación de las cuentas secundarias
Copia de Auditoría Final del Programa	31/12/2018	Se concluyó el año pasado	Se adjunta informe final de la auditoría del programa Coejecutor

			MINEDUC en CD
Copia del Informe Final del Programa			Se adjunta informe final de del programa en CD
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	31/08/2018	Oficio del BID, donde requieren devolución de fondos no utilizados	Oficio No. CID/CGU-1873/2018, al establecer los fondos no utilizados se entiende que los gastos ya fueron registrados ante el Banco.
Traslado de documentación al MINFIN		No se ha gestionado, hasta que los coejecutores hayan cumplido con las devoluciones de fondos.	Se enviará oficio solicitando información sobre el estatus de cierre de cuentas.

^{A7}Observaciones/Desafíos

A8 Riesgos:

Elaborado por: Claudia Tánchez

Aprobado por: Doctor Oscar Hugo López Rivas



Fecha de actualización: 07/03/2019

Fco
OP H

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Tesoreria - Operaciones de Caja - Reportes**

Estado De Cuenta Unica de Prestamos

Cuenta Monetaria = 11298160073

PAGINA : 26 DE 26
FECHA : 07/03/2019
HORA : 15:56.01
REPORTE: R00815227.rpt

EJERCICIO: 2018

DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

F. APROB	ENTIDAD	No. ORIGEN	No. CUR	MONTO MONEDA LOCAL	DESCRIPCION	NIT	PROVEEDOR	MONTO DEBITO	MONTO CREDITO
25/07/2018	1113-0008-105-00	968,629	395	14,250.00	Pago Serv. Prof prest. a DIPLAN C/Profesional, Prog. Mi Esc. Progres a BID 2018/OC-GU, S/CTTO. 081-CSP-BID-DIPLAN-13-2018 y Acdo. Minist. 505-2018 y sus Modificaciones, Informe 7, S/factura serie A-27, Abmer Espina	43016367	ESPINA RUIZ ABMER DAVID	14,250.0000	0.0000
25/07/2018	1113-0008-105-00	968,631	396	14,330.35	Pago Serv. Prof prest. a DIPLAN C/Prof. Eval. Proyectos de Infra., Prog. Mi Esc. Progres a BID 2018/OC-GU, S/CTTO. 081-CSP-BID-DIPLAN-20-2018 y Acdo. Minist. 1226-2018, Producto 3, S/FAC SERIE A-72, JOSE GALVEZ	78466717	GALVEZ MORALES JOSE ESTUARDC	14,330.3500	0.0000
25/07/2018	1113-0008-105-00	968,633	400	5,601,757.32	Pago por adquisición de Mobiliario Escolar p/Establecimientos Educativos (Pizarras, Mesa Bipersonal, Mesa/Hexagonal, Mesa para Docente, Organizador) p/Nivel Preprimario y Primario, LPI No BID2018/OC-GU-LPI-BNS-01-2017. Prés BID 2018/OC-GU 'MI ESCUELA PROGRESA' DIPLAN/MINEDUC.	61896896	ABSA SOCIEDAD ANONIMA	5,601,757.3200	0.0000
25/07/2018	1113-0008-105-00	968,641	410	32,475.00	Pago por servicios profesionales prestados a DIPLAN c/Servicios Profesionales p/Evaluación de Programas y Proyectos ejecutados con Fondos Externos' Programa Mi Escuela Progres a BID 2018/OC-GU, No CSP-PMEP-189-4-2018, Acdo Ministerial No. 1225-2018 Producto No. 2, S/factura serie B-5, Juan Antonio	682799	VEGA ESTRADA JUAN MANUEL AN'	32,475.0000	0.0000
25/07/2018	1113-0008-105-00	968,643	412	37,028.57	Pago por servicios profesionales prestados a DIPLAN c/Servicios Profesionales p/Evaluación de Programas y Proyectos ejecutados con Fondos Externos' Programa Mi Escuela Progres a BID 2018/OC-GU, No CSP-PMEP-189-4-2018, Acdo Ministerial No. 1225-2018 Producto No. 3, S/fac serie B-6, Juan Antonio Vega	682799	VEGA ESTRADA JUAN MANUEL AN'	37,028.5700	0.0000
31/08/2018	1113-0008-105-00	1,082,823	480	212,445.18	Pago por servicios de Consultoría p/Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial p/Ejercicio Fiscal 2017 y Período de Cierre 2018, Préstamo BID 2018-OC-GU, Contr MINEDUC No. SFC-BID-01-2017 y ENMIENDA # UNO (1) que amplia plazo y monto. Correspondiente a informe final. Fact serie A-10803	61769118	AUDITORES Y ASESORES SERGIO PI	212,445.1800	0.0000
27/04/2018	1113-0008-124-00	824,996	61	3,826,118.24	LPI No BID2018/OC-GU-LPI-SRV-01-2017 'Impresión, Embalaje y Distribución de Libros de la serie Descubro y Aprendo para niños de 6 años, Párvulos 3, Nivel de Educación Preprimaria'-FACTURA CAMBIARIA ELECTRONICA SERIE FACE-66-EA-001-18000002380, DE FECHA 02/04/2018.	53891236	QUALITY GROUP, SOCIEDAD ANON	3,826,118.2400	0.0000
TOTAL :								28,645,063.1000	14,250.0000
SALDO :									0.0000

139

OFICIO No. DCP-SO-DAEPE-0019-2019

Licenciado
Bayron O. Osorio Alonzo
Director de Planificación Educativa
Ministerio de Educación
Su Despacho



15 ENE. 2019

Señor Director:

Me dirijo a usted con relación al Oficio DIPLAN-A-3731-2018, por medio del cual da seguimiento a las gestiones de traslado a la cuenta del fondo común del saldo en la cuenta secundaria del préstamo No. BID-2018/OC-GU denominado "Programa Mi Escuela Progresá" del Ministerio de Educación como ente ejecutor.

Al respecto, me permito trasladar el Oficio No. TN-SO-DOC-10-2019 (fotocopia adjunta) de la Tesorería Nacional mediante el cual informa que el 28/12/2018 procedió al traslado mediante nota de crédito No. 87113 el saldo de la cuenta secundaria No. 11298160073 por un monto de de Q 14,035,663.88 a la cuenta del fondo común.

Asimismo, es oportuno informar que la Unidad Ejecutora debe de agilizar las acciones de cierre y liquidación de los co-ejecutores del préstamo indicado a fin de inhabilitar dicha cuenta; así como, cumplir con remitir los Informes de Avance Físico y Financiero hasta que dicho préstamo sea finiquitado.

Es importante indicar que, con base a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, las autoridades superiores del Ministerio de Educación -MINEDUC-, conjuntamente con las unidades ejecutoras a quienes se les delegue la administración y ejecución de los recursos de préstamos externos, son las responsables de efectuar la rendición de cuentas que corresponde, cumplir con los deberes y obligaciones contenidos en los contratos respectivos, debiendo priorizar y ejecutar oportunamente las asignaciones presupuestarias, así como de velar porque se alcancen los fines y resultados para los cuales fueron aprobados los recursos.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.


Licda. Mayra Ramírez Escobar
Subdirectora
Subdirección de Negociación de Operaciones
Dirección de Crédito Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
De:
16 ENE 2019
Hora: 9:37
No. Fólios: 7
Firma: 
PC-92575

Adjunto: lo indicado.

c.c. Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorería Nacional/MINFIN
Lic. Victor Mazariegos, DCP/MINFIN.

DCP/RMO/SO/LJOJ/DAEPE/ANW/JJV/BMC
CAU: 2018-94733, 2018-102576

Luis
A. ...
20/12/19

Guatemala, 19 de diciembre de 2018.
 Oficio DIPLAN -A-3731-2018

Licenciada
Rosa María Ortega
 Directora
 Dirección de Crédito Público
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

DENTRO DE ATENCION AL USUARIO CAJ.
 SECRETARIA GENERAL
 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 PLAZA CENTRAL, AV. CENTRAL Y 45 PISO 10A

RECIBIDO
 17 12 2018

Fecha: 17/12/2018 Firma: 2018-102576
 Registro Único de Expediente: exL. 12-03 - 121-84

Estimada Licenciada Ortega:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, del Ministerio de Educación.

En seguimiento al oficio DIPLAN-A-3318-2018 recibido por el Ministerio de Finanzas Públicas y oficio No. DCP-SO-DAEPE-1182-2018, relacionados con el traslado de los fondos correspondientes al préstamo BID-2018/OC-GU "Mi Escuela Progresá" al fondo común.

A ese respecto, me permito solicitar su valioso apoyo a fin de indicar el avance que se ha tenido en el proceso de devolución de fondos correspondiente al préstamo en mención por un monto de Q. 14,035,663.88. Es importante para este Ministerio que la cuenta secundaria de dicho préstamo quede con valor 0 en el presente año fiscal.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
RECIBIDO
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 FIRMA:  HORA: 09:45

Lic. Bayron O. Osorio Alonzo
 DIRECTOR
 Dirección Planificación Educativa
 -DIPLAN-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 -DIPLAN-
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE
 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
 GUATEMALA, S.A.

cc. Licda. Wendy Bellatón Castellanos, Tesorería Nacional/MINFIN
 Archivo

B00/fapg/aac

120

19 DIC. 2018

Licenciada
Wendy Beltetón Castellanos
Tesorera Nacional
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señora Tesorera:

Me dirijo a usted con relación al oficio DIPLAN-A-3318-2018 del Ministerio de Educación (fotocopia adjunta), a efecto de solicitarle se sirva instruir a donde corresponda, se traslade a la cuenta del Fondo Común, el saldo disponible en la cuenta secundaria No. 11298160073 correspondiente al préstamo No. BID-2018/OC-GU, denominado "Mi Escuela Progresas" por un monto de Q 14,035,663.88, toda vez que según la Auditoría Grant Thornton, en su informe identificó un monto por diferencial cambiario; y, que, según la conciliación del saldo de caja al 31 de agosto de 2018 elaborado por el Departamento Financiero de la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación, estableció que dicho saldo corresponde a diferencial cambiario, informando que el mismo resulta luego de la realización del pago de la auditoría externa y la devolución de fondos no utilizados al Banco Interamericano de Desarrollo, posterior al 27 de julio de 2018.

A ese respecto, esta Dirección informa que esta operación concluyó su fase de desembolsos el 27 de abril del 2018 y ejecución el 27 de julio de 2018, de conformidad con el oficio CID/CGU-1484/2018 del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (fotocopia adjunta). Es importante indicar que, la cuenta seguirá habilitada hasta que los co-ejecutores del citado préstamo cumplan con los trámites administrativos de cierre.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.


Licda. Mayra Ramírez Escobar
Subdirectora
Subdirección de Negociación de Operaciones
Dirección de Crédito Público
Adjunto: lo indicado


Lic. Luis Javier Ortiz Jerez
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Dirección de Crédito Público

Adjunto: lo indicado

c.c.: Lio. Bayron Osorio, Director, DIPLAN/MINEDUC.
Lio. Mario Turcios, Coordinador Administrativo Financiero, DIPLAN/MINEDUC.
M.Sc. José Donald Carlos, Director, DAFI/MINEDUC.

DCP/RMO/LJOJ/DAEPE/AARV/JV/BMC
CAU: 2018-94733

Guatemala, 20 de noviembre de 2018
Oficio DIPLAN-A-3318-2018

Dirección de Crédito Público

RECEPCIÓN

Licenciada
Rosa María Ortega
Dirección de Crédito Público PÚBLICAS, GUATEMALA, C. A.
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

P 27 NOV 2018 11:15



Estimada Licenciada Ortega:

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Educación.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en relación a los recursos generados por Diferencial Cambiario dentro del Programa Mi Escuela Progresiva, financiado con el Préstamo BID-2018-OC-GU; suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la República de Guatemala

Al respecto solicitamos que los recursos generados por Diferencial Cambiario por el monto de Q14,035,663.88, Según reporte No.R00815227.rpt., sean trasladados al fondo común, cuenta número No.GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional, Depósitos Fondo Común.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

- Integración por desembolsos, donde se refleja las fluctuaciones cambiarias.
- Copia de oficio número CID/CGU-1873/2018 de fecha 31 de agosto 2018, mediante el cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informa sobre el monto a devolver a la fecha, sin embargo no se había pagado el último informe de Auditoría Externa del MINEDUC.
- Una vez pagado el último informe de la auditoría externa el BID confirma el monto a devolver, esto a través de correo electrónico de la Licda. Liliana Guadalupe Martínez de Soto, Especialista Fiduciaria Senior en Gestión Financiera de BID, por un monto de US\$193,166.84.
- Se adjunta CD el cual contiene informe de la auditoría final realizada, en las páginas 8,13 y 23 Nota Número 11, hace referencia a la ganancia cambiaria al 27 de julio 2018.



CID/CGU-1484/2018
10 de julio de 2018



Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CAF

Ref.: Préstamo 2018/QC-GU. Programa Mi Escuela Progresas.
Cierre del programa.

Estimado Señor Ministro:


Hacemos referencia a la nota 1489, en la cual se solicita una prórroga al plazo de ejecución y cierre del programa de la referencia, hasta el 1° de diciembre de 2018 y a las comunicaciones CID/CGU-606/2018 y CID/CGU-1406/2018.

Al respecto, el contrato de dicho programa establece que, a más tardar treinta días antes de la fecha del último desembolso del financiamiento, el Prestatario debe presentar la justificación final de la utilización del Fondo Rotatorio y devolver el saldo no justificado (Art. 4.07, literal (d)). Los treinta días referidos se cumplieron el 27/03/2018 dado que el plazo final del último desembolso del programa venció el 27/04/2018.

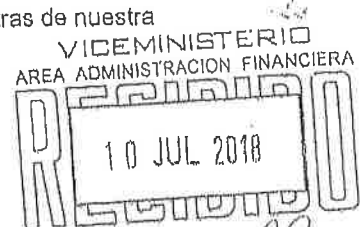
Considerando que, al 27/03/2018 el programa tenía contratos en ejecución, se autorizó como excepción utilizar un período de 90 días hasta el 27/07/2018 para que puedan ser concluidos los contratos en concordancia con los cronogramas de inversión y pagos transmitidos por el ejecutor mediante comunicación 0575. Asimismo, con el objetivo de contribuir al logro de los resultados, se comunicó al FODES y UCEE el 28/06/2018 (CID/CGU-1406/2018), que los contratos con vencimiento anterior al 27/07/2018 podrían extenderse hasta dicha fecha, aceptando que la última justificación sea respaldada con actas de recepción, las cuales serán auditadas como parte del informe final de auditoría del programa.

Por otra parte, como ha sido mencionado en otras oportunidades, en el proceso final de utilización y/o aplicación de los recursos del programa, se podría contemplar el reconocimiento de gastos elegibles que no hayan sido incorporados hasta el momento en el financiamiento. Asimismo, es importante tener presente que inversiones adicionales en el sector podrían ser financiadas dentro de la operación 3618/QC-GU, inclusive algunas inversiones ya contratadas y pendientes de finalización o pago del programa Mi Escuela Progresas siempre que sean elegibles según el objetivo del nuevo programa.

Sin otro motivo, hacemos propicia la ocasión para reiterar al Señor Ministro las muestras de nuestra mayor consideración y estima.


Carlos N. Melo
Representante en Guatemala


c.c.: Dr. Oscar Hugo López, Ministro de Educación, MINEDUC
Lic. Carlos Velásquez Monge, Ministro de Desarrollo Social, MIDES
Ing. José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, CIV
Lic. Víctor Martínez, Viceministro de Administración Financiera, MINFIN
Licda. Rosa María Ortega, Directora de Crédito Público, MINFIN
Lic. Gabriel Calderón, Director Ejecutivo, FODES
Sr. Javier Maldonado Quiñonez, Director UCEE, CIV



07 de enero de 2019

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
RECEIBIDO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Luis Javier Ortiz Jerez
Subdirector de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

FIRMA:  HORA: 14:50

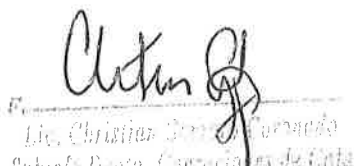
Señor Subdirector:

Se hace referencia al oficio DCP-SO-DAEPE-1182-2018, mediante el cual solicita se efectuó el traslado del saldo disponible de la cuenta secundaria No. 11298160073 [2018/OC-GU] "Programa Mi Escuela Progresá" por un monto de Q.14,035,663.88 a la cuenta GT24BAGU0101000000001100015 "Gobierno de la República Fondo Común-Cuenta Única Nacional", toda vez que según la auditoria Grant Thornton, en su informe identificó un monto por diferencial cambiario y que según la conciliación del saldo de caja al 31 de agosto de 2018 elaborado por el departamento financiero de la dirección de planificación educativa del Ministerio de Educación, estableció que dicho saldo corresponde a diferencial cambiario.

A ese respecto, se hace de su conocimiento que con fecha 28/12/2018 mediante nota de crédito No. 87113 el saldo de la cuenta secundaria No. 11298160073 se trasladó a la cuenta GT24BAGU0101000000001100015 "Gobierno de la República Fondo Común-Cuenta Única Nacional" (adjunto reporte R00801341.rpt).

Atentamente,


Lic. Noe Vinicio Gil Camey
Asistente Profesional IV
Depto. Operaciones de Caja
TESORERÍA NACIONAL


Lic. Christian Dora Coronado
Subjef. Depto. Operaciones de Caja
TESORERÍA NACIONAL

c.c.: Archivo
Despacho TN
Departamento de Operaciones de Caja
Dirección de Contabilidad del Estado
MGC/CEGC/nvgc

Exp. Web. 2017-94733


Miguel Girón Corado
Subdirector de Operaciones
TESORERÍA NACIONAL

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Tesorería - Administración de Cuentas Corrientes - Reportes
Informe Transacciones Bancos Detalle

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 07/01/2019
 HORA : 11:07.20
 REPORTE: R00801341.rpt

Expresado en Quetzales
 Cuenta Monetaria CONTIENE: 1100015, Monto Transaccion = 14035663.88

EJERCICIO: 2018

DATOS DEL DOCUMENTO			EST.	VALOR	CONCEPTO
FECHA	NUMERO	LBTR	TRL/TRF CONC.		
BANCO :	1	CUENTA :	GT24BAGU010100	DESCRIPCION :	GOBIERNO DE LA REPUBLICA FONDO COMUN-CUENTA UNICA NACIONAL
			00000001100015		
TIPO TRANSACCION :	2		Notas de Credito		
28/12/2018	87113	20181228SC0143650486	769410 N	14,035,663.88	TRL-769410 TRASLADO SALDO DISPONIBLE EN LA CTA SECUNDARIA QUE CORRESPONDE A DIFERENCIAL CAMBIARIO SEGUN OF DCP-SO-DAEPE-1182-2018 DE CREDITO PUBLICO DEL MINFIN. - DE: GT12BAGU01010000000001129816 PARA: GT24BAGU01010000000001100015, 1129816 CUENTA ÚNICA DE PRESTAMOS- TES.NAC.-QUETZALES No. LBTR: 20181228SC0143650486
TOTAL OPERACION BANCO :			2	1	14,035,663.88


 F. **Lic Noe Vinicio Gil Camey**
Asistente Profesional IV
Depto. Operaciones de Caja
TESORERÍA NACIONAL

Sandra
31.08.18
15:30

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Ref.: Préstamo 2018/OC-GU. Programa Mi Escuela Progresá.
Devolución de recursos desembolsados no utilizados.

Estimado Señor Ministro:

Hacemos referencia a la comunicación 2005 recibida en esta Representación el 28 de agosto de 2018, por medio de la cual manifiesta la decisión de proceder a la devolución de los saldos de desembolsos no utilizados del Programa Mi Escuela Progresá, financiado con el préstamo 2018/OC-GU.

En función de lo anterior, informamos que luego de registrar todas las transacciones y ajustes relacionadas con los gastos realizados en el marco de la ejecución del citado programa, existe un saldo US\$12,142,694.85 en concepto de recursos desembolsados no utilizados, para ser reintegrados al Banco de acuerdo al detalle siguiente: MINEDUC US\$193,112.11, UCEE US\$3,205,442.21 y FODES US\$8,744,140.53. Para efectos de concretar la devolución de los fondos no utilizados, los datos para realizar el depósito son los siguientes:

Deutsche Bank Trust Company Americas
60 WALL STREET MAIL STE. NYC60-0501, NEW YORK, N.Y. 10004
Account number: 04025213
ABA: 021001033
SWIFT BIC: BKTRUS33XXX
Beneficiary Name: INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
Address: IDB Headquarters 1300 New York Avenue; N.W. Washington, D.C. 20577, USA
Tel: (202) 623-1000 Fax: (202) 623-3096
Reference: 2018/OC-GU

Sin otro motivo, hacemos propicia la ocasión para reiterar al Señor Ministro las muestras de nuestra mayor consideración y estima.

Carlos N. Melo
Representante en Guatemala

c.c.: Dr. Oscar Hugo López, Ministro de Educación, MINEDUC
Lic. Carlos Velásquez Monge, Ministro de Desarrollo Social, MIDES
Ing. José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, CIV
Lic. Víctor Martínez, Viceministro de Administración Financiera, MINFIN
Licda. Rosa María Ortega, Directora de Crédito Público, MINFIN
Lic. Bayron Osorio, Director DIPLAN, MINEDUC
Sr. Javier Maldonado Quiñonez, Director UCEE, CIV
Sr. David Escobar Vega, Director Ejecutivo, FODES